

Sección I – Reporte de los Auditores Independientes

Señores Accionistas de

DCV Registros:

Hemos examinado la descripción incluida en la sección II de los controles relacionados con los Sistemas de Procesamiento de la empresa de servicio DCV Registros. Nuestro examen incluyó procedimientos para obtener una seguridad razonable acerca de si (a) la descripción adjunta presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, las materias relacionadas con los controles de la empresa de servicio DCV Registros que pudieran ser pertinentes para el control interno de una entidad usuaria en relación con una auditoría de estados financieros, (b) los controles incluidos en la descripción están diseñados adecuadamente para lograr los objetivos de control especificados en la descripción, en caso que esos controles fueran cumplidos satisfactoriamente, y (c) dichos controles fueron implantados al 30 de Noviembre de 2007. La descripción adjunta incluye solamente los objetivos de control y controles relacionados a la empresa de servicio DCV Registros y no incluye objetivos de control y controles relacionados a los sistemas de procesamiento de sus empresas de servicios Depósito Central de Valores. Nuestra evaluación no se extendió a los controles relacionados a los sistemas de procesamiento de las empresas de servicio de DCV. Los objetivos de control fueron definidos por DCV Registros. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las normas del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados e incluyó los procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias para obtener una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, la descripción adjunta de los Sistemas de Procesamiento antes mencionada presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, las materias pertinentes de los controles de la empresa de servicio DCV Registros que se han implementado al 30 de Noviembre de 2007. Además, en nuestra opinión, los controles descritos están diseñados adecuadamente para proporcionar una seguridad razonable que se lograrían los objetivos de control relacionados, si los controles descritos fueran cumplidos satisfactoriamente.

Además de los procedimientos que consideramos necesarios para emitir nuestra opinión según se menciona en el párrafo anterior, aplicamos pruebas a controles específicos, mencionados en la Sección III “descripción de las pruebas de la efectividad operacional”, a fin de obtener evidencia acerca de su efectividad para cumplir con los objetivos de control, descritos en la Sección III, durante el periodo que abarca desde el 01 de Junio hasta el 30 de Noviembre de 2007. Los controles específicos y la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas se mencionan en la sección III. Esta información ha sido proporcionada a las entidades usuarias de la empresa de servicio DCV Registros y a sus auditores para que la consideren junto con información acerca del control interno en las entidades usuarias cuando realicen evaluaciones del riesgo de control para las entidades usuarias.

En nuestra opinión, los controles que se probaron como se describe en la descripción de las pruebas de efectividad operativa, estaban operando con efectividad suficiente para ofrecer una seguridad razonable, aunque no absoluta, que se lograron los objetivos de control especificados en la sección III durante el período que abarca desde el 01 de Junio hasta 30 de Noviembre de 2007.

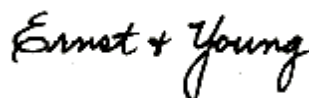
La efectividad e importancia relativa de los controles específicos en la empresa de servicio DCV Registros y su efecto sobre las evaluaciones del riesgo de control en las entidades usuarias dependen de su interacción con los controles y otros factores presentes en las entidades usuarias individuales. No hemos realizado procedimientos para evaluar la efectividad de los controles en entidades usuarias individuales.

La descripción de los controles en la empresa de servicio DCV Registros es al 30 de Noviembre de 2007, y la información acerca de las pruebas de la efectividad operativa de controles específicos cubre el período que abarca desde el 01 de Junio hasta el 30 de Noviembre de 2007. Toda proyección de dicha información hacia el futuro está sujeta al riesgo que, debido a cambios, la descripción ya no refleje los controles existentes. La efectividad potencial de los controles específicos en la empresa de servicio DCV Registros está sujeta a limitaciones inherentes y, de acuerdo a ello, se pueden producir errores o fraudes y no ser detectados. Además, la proyección de cualquiera de las conclusiones, basadas en nuestros resultados, hacia períodos futuros está sujeta al riesgo que cambios pudieren alterar la validez de esas conclusiones.

La información de la Sección IV describe los planes de continuidad operacional de la empresa de servicio DCV Registros, esta información es presentada por la empresa de servicio DCV Registros para proveer información adicional y no es parte de la descripción de controles de la empresa de servicio DCV Registros que puede ser relevante para el control interno de la organización usuaria. Tal información no ha sido sujeta a los procedimientos aplicados en la revisión de la descripción de controles aplicables al procesamiento de transacciones para las organizaciones usuarias, y por consiguiente no expresamos ninguna opinión sobre ella.

Este informe es para el uso exclusivo de la Gerencia de la empresa de servicio DCV Registros, sus clientes y los auditores independientes de sus clientes.

ERNST & YOUNG LIMITADA



Santiago, Enero 24 de 2008